

Aviso de derechos



FECHA: 29/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINDEP
RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2026
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	15/05/2026

PROPORCIÓN

SERIE(S) ^{**} CUPON VIGENTE 12 CUPON PAGO 11 A MXN \$ 0.9102229593952

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta correspondiente a los resultados acumulados hasta el ejercicio 2013

LUGAR DE PAGO

Ciudad de México

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Francisco José Vázquez Vázquez, en mi carácter de representante legal de FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R. (en adelante "FINDEP"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V. (en adelante "BMV"), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma Núm. 600 - 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, en la Ciudad de México y autorizando para los mismos efectos a las C.C. Brenda Hernández Velázquez y/o Regina Mendoza Rubio, comparezco para exponer lo siguiente:

PRIMERO. Que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de FINDEP celebrada con fecha 28 de abril de 2026, y en virtud de los resultados acumulados hasta el ejercicio 2025 ya aprobados, se autorizó, entre otros, pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$305'736,826.00 (trescientos cinco millones setecientos treinta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional), dividida entre las acciones en circulación representativas del capital social de FINDEP, a razón de \$0.9102229593952 (cero pesos 9102229593952/100 Moneda Nacional) por cada una de ellas, en una sola exhibición y que sean acreedoras a la fecha de pago.

Aviso de derechos



FECHA: 29/04/2026

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 76, fracción XI y 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicho dividendo proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta correspondiente a los resultados acumulados hasta el ejercicio 2013.

SEGUNDO. Que mediante aviso publicado el día de hoy a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (EMISNET) de la BMV, se informó a los accionistas de FINDEP sobre el importe por acción del dividendo aprobado.

TERCERO. Que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XVII de la disposición 4.033.00 del Reglamento Interior de la BMV, se informa que mí representada tiene previsto realizar el pago del dividendo aprobado a los accionistas de FINDEP, el próximo 15 de mayo de 2026 a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en la Ciudad de México.

Atentamente,
Francisco José Vázquez Vázquez
Representante Legal

OBSERVACIONES